

PUERTO SAN JULIÁN, 19 DE NOVIEMBRE DE 2024.

1316 - 14º SESIÓN ORDINARIA 2024 - 21 DE NOVIEMBRE DE 2024.

10:00 Horas.

SESIÓN ORDINARIA
ORDEN DEL DÍA

I – HOMENAJES:

II – ACTAS

Acta N° 1304 corresponde a la 2º Sesión Ordinaria 2024

Acta N° 1305 corresponde a la 3º Sesión Ordinaria 2024

III- ASUNTOS ENTRADOS:

Nota Registro N° 5872: del 06 de noviembre de 2024, remitida por la directora del Jardín de Infantes N°64 María Soledad Giani, solicitando la donación de medallas para los egresados.

Nota de Registro N° 5873: del 06 de noviembre, remitida por el Secretario de Hacienda y Finanzas CPN Ramiro Álvarez, adjuntando documentación contable correspondiente a los meses de mayo a agosto del año 2024.

Nota de Registro N° 5874: del 15 de noviembre, remitida por la Dra. Anahí P. Mardones, Juez Subrogante.

Nota de Registro N° 5875: del 15 de noviembre, remitida por el Intendente Municipal Daniel J. Gardonio, adjuntando documentación para ser tratada en sesión.

Nota de Registro N° 5876: del 19 de noviembre, remitida por el bloque U.P, adjuntando proyectos para ser tratados en sesión.

Nota de Registro N° 5877: del 19 de noviembre, remitida por el bloque U.C.R, adjuntando proyectos para ser tratados en sesión.

Nota de Registro N° 5878: del 19 de noviembre, remitida por el bloque U.P, adjuntando proyectos para ser tratados en sesión.

Nota de Registro N° 5879: del 19 de noviembre, remitida por el Intendente Municipal, adjuntando documentación para ser tratada en sesión.

V-DOCUMENTACIÓN DEL DEPARTAMENTO EJECUTIVO PARA HOMOLOGAR Y/O RATIFICAR:

DECRETO N° 295/2024: por el cual se Amplia en la suma de **PESOS DOSCIENTOS CUARENTA MILLONES SETECIENTOS MIL CON 00/100 (\$ 240.700.000,00)**, el crédito de las partidas del General de Gastos del Ejercicio 2024.-

DECRETO N°285/2024: por el cual se otorga la suma de **PESOS UN MILLON TRESCIENTOS MIL CON 00/100 (\$ 1.300.000,00)**, en colaboración con el club Independiente. -

V - PROYECTOS PRESENTADOS:

DE ORDENANZA:

Proyecto N° 1837: Iniciador Departamento Ejecutivo, por el cual se **AUTORIZA** al Departamento Ejecutivo Municipal a dar en **PERMUTA** a la **ASOCIACION RURAL DE SAN JULIAN**, el lote municipal identificado catastralmente como Circunscripción 01, Sección 02, Chacra 000002, por los lotes de terreno identificados catastralmente como: Chacra N°1 y N°20.-

Proyecto N° 1838: Iniciador bloque U.P, mediante el cual solicita establecer en el ámbito de la ciudad de Puerto San Julián un sistema de control y seguimiento a través del sistema de posicionamiento global (GPS) u otro sistema similar, aplicado al seguimiento y control del servicio de transporte urbano de pasajeros con el fin de optimizar el control de este servicio público.

Proyecto N° 1842: Iniciador Bloque U.C.R, mediante el cual solicita establecer en el ámbito de la ciudad de Puerto San Julián, la última semana del mes de septiembre de cada año como la “Semana del Corazón”.

Proyecto N° 1856: Iniciador Departamento Ejecutivo, mediante el cual se solicita crear la Subsecretaria de Recreación y Deportes, dependiente de la Secretaria de Gobierno y Acción Social.

Proyecto N° 1848: Iniciador Departamento Ejecutivo, mediante el cual solicita autorizar al departamento ejecutivo a efectuar el llamado a Licitación Publica N°08/2024 para el “REACONDICIONAMIENTO EDILICIO CON DESTINO CENTRO DE INFORMES

TURISTICO”, para el día 16 de diciembre de 2024 a las 11:00 horas, en el Honorable Concejo Deliberante de Puerto San Julián, sito en Av. San Martin 452, conforme el Pliego de Bases y Condiciones Generales y Particulares.

DE RESOLUCIÓN:

Proyecto N° 1839: Iniciador bloque U.P, mediante el cual solicita al Intendente Municipal Dn Daniel José Gardonio un bono de Fin de año que ascienda a la suma de \$60.000 (Pesos sesenta mil con 00/100) para los agentes municipales y ayuda financiera, exceptuando de la misma a todos los cargos políticos.

Proyecto N° 1840: Iniciador bloque U.P, mediante el cual solicita a la Presidenta del Honorable Concejo Deliberante que informe cuales son los medios de comunicación que considera pertinente para difusión de las actividades atinentes al Honorable Concejo Deliberante.

Proyecto N° 1841: Iniciador bloque U.P, mediante el cual solicita al Intendente Municipal con el objeto del reordenamiento de las actividades de logística y deposito, así como del tránsito de vehículos denominados pesados, la construcción de una Playa de Transferencia para el ámbito de la localidad de Puerto San Julián.

Proyecto N° 1843: Iniciador bloque U.C.R, mediante el cual solicita, al Departamento Ejecutivo Municipal que arbitre los medios necesarios a los fines de reacondicionar la cancha de futbol ubicada en la plazoleta de la Avenida Piedrabuena, entre las calles Alberdi y Colón.

Proyecto N° 1844: Iniciador bloque U.C.R, mediante el cual solicita al Departamento Ejecutivo Municipal, a través del área que corresponda, evalúe la posibilidad de implementar un nuevo sistema de movilidad urbana de bicicletas destinado a turistas y visitantes de nuestra localidad, con el objetivo de contar con una opción alternativa para recorrer y conocer la ciudad.

Proyecto N° 1852: Iniciador bloque U.P mediante el cual, solicita al Intendente Municipal, y por su intermedio al área que corresponda la incorporación de enfermeros a los diversos espectáculos deportivos.

Proyecto N° 1853: Iniciador bloque U.P, mediante el cual solicita, al Departamento Ejecutivo Provincial que nos informe sobre cual va a ser la obra real que se va a llevar a cabo en el acueducto entre Comandante Luis Piedrabuena y Puerto San Julián.

Proyecto N° 1854: Iniciador bloque U.P, mediante el cual solicita, al Intendente Municipal y al Ministerio de Salud de la Provincia de Santa Cruz, realicen los tramites pertinentes para que, aquellos trabajadores (Agentes de plata y los denominados ayuda financiera) que no cuentan con la cobertura de la Caja de Servicios Sociales, puedan acceder en el marco de la reglamentación a la cobertura del carnet hospitalario.

DE COMUNICACION:

Proyecto N° 1845: Iniciador bloque U.C.R, mediante el cual solicita al Departamento Ejecutivo Municipal, que realice las reparaciones necesarias y puesta en valor de los baños y plaza de la Playa Cabo Curioso.

Proyecto N° 1846: Iniciador bloque U.C.R, mediante el cual solicita a Vialidad Nacional la pronta reparación y mantenimiento de la Ruta Nacional N°3, tramo Fitz Roy- Puerto San Julián.

Proyecto N° 1847: Iniciador bloque U.C.R, mediante el cual expresa beneplácito a la participación de la deportista Sanjulianense Bianca Arzest, que obtuvo el 1° puesto consagrándose campeona Nacional en los Juegos Nacionales Evita 2024.

Proyecto N° 1849: Iniciador bloque U.C.R, mediante el cual solicita al departamento Ejecutivo Municipal, que realice las gestiones necesarias a los fines de incorporar puntos de Wifi en el circuito costero.

Proyecto N° 1850: Iniciador bloque U.C.R, mediante el cual solicita expresar reconocimiento al trabajo realizado por la organización medica CARDIOPATAGONIA en la ciudad de Puerto San Julián, el cual comprende la atención a la salud cardiovascular en formato presencial, itinerante y virtual.

Proyecto N° 1855: Iniciador bloque U.P, mediante el cual solicita expresar nuestro beneplácito a los deportistas Sanjulianenses que participaron en los Juegos Deportivos Nacionales Evita Edición 2024.

DE DECLARACION:

Proyecto N° 1851: Iniciador bloque U.C.R, mediante el cual solicita declarar de interés Municipal y Deportivo la 4ta. Edición de la Copa Challenger Patagónica “Nao Victoria”, organizada por la Asociación de Futbol de Salón “Los Buenos Muchachos”.

VI- MOCIONES:

CIERRE DE LA SESIÓN

Secretaria General
Honorable Concejo Deliberante

Presidente
Honorable Concejo Deliberante